Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

Acta de Apertura de Sobres de Oferta

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional los señores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; Lic. Carlos Duarte, Director UOC-CONADERNA; C.P. Adriana Ojeda, Jefa de la UOC-CONADERNA, el señor Luis Espínola con C. I. N° 1.036.221 en representación de la firma MOLMAN S.A., la señora Alicia Insfran con C.I. N° 1.417.774 en representación de la firma SOME S.A. C.I.A., el señor Oscar Páez con C.I. N° 1.164.855 en representación de la firma SELTZ S.A., para la apertura correspondiente a la **Contratación Directa N° 12/18.** Dicho llamado corresponde a la **"Provisión de Agua Mineral y Bebidas para la CONADERNA"**, programa 005 Defensa de los Recursos Naturales, P.A.C. Institucional N° 347427 con CDP N° 158/18 de fecha 18 de julio de 2018. El Lic. Carlos Duarte, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 30 de julio de 2018, con expediente N° 319305. Al efecto, se remitieron las notas de invitación correspondiente a las firmas: SOME S.A.C.I.A., LIQMIN S.A., AGU-P COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., SELTZ S.A., KL SERVICIOS VARIOS, SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL. Presentando Oferta las firmas: **SOME S.A. C.I.A., MOLMAN S.A., SELTZ S.A.** Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	SOME S.A.C.I.A.	MOLMAN S.A.	SELTZ S.A.
Constancia del SIPE N°	1.509.671.-	1.509.688.-	1.504.327.-
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente – RUC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia Simple de Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

OFERENTES	SOME S.A.C.I.A.	MOLMAN S.A.	SELTZ S.A.
Registro de Poderes.			
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA SEGÚN SIPE	PRESENTA SEGÚN SIPE	PRESENTA SEGÚN SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA SEGÚN SIPE	PRESENTA SEGÚN SIPE	PRESENTA
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	PRESENTA SEGÚN SIPE	PRESENTA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA SEGÚN SIPE	PRESENTA SEGÚN SIPE	PRESENTA
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA SEGÚN SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA VENCIDO
V. Otros Documentos			
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Contratos o facturas en los últimos 2 años (2016-2017) de provisión de agua mineral en bidones, a instituciones públicas o privadas.	PRESENTA SEGÚN SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA
c) Certificado del análisis químico y microbiológico del producto ofertado para los ítems 1, 2 y 3 en base a lo que establece el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN). Para los ítems 1-2-3.	PRESENTA SEGÚN SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA
d) El oferente deberá contar con el Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Para los ítems 1-2-3.	PRESENTA SEGÚN SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Lic. Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Scanned with CamScanner

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	Descripción de l Bien	U. M.	Cantidad	SOME S.A.C.I.A. Precio Unitario IVA incluido	MOLAMAN S.A. Precio Unitario IVA incluido	SELTZ S.A. Precio Unitario IVA incluido
1	Agua mineral en botellones de 20 litros	Unidad	1	8.710.-	N/C	8.500.-
2	Agua mineral en botellas de 500 ml. con gas	Unidad	1	810.-	950.-	850.-
3	Agua mineral en botellas de 500 ml. sin gas	Unidad	1	750.-	900.-	720.-
4	JUGO DE FRUTAS NATURAL, (precio por litro en botella de 1 litro).	Unidad	1	N/C	6.900.-	N/C
5	GASEOSAS, Descartables en Botellas de 2 lts. o más, sin alcohol de varios sabores. (precio por unidad)	Unidad	1	N/C	N/C	2.500.-

La señora Alicia Insfran en representación de la firma SOME S.A.C.I.A. deja constancia sobre la oferta presentada por la firma SELTZ S.A.:
Todos los formularios van dirigido al Congreso Nacional sin especificar en ninguno CONADERNA.

El señor Oscar Páez de la firma SELTZ S.A. deja constancia en referencia a la observación "Todos los formularios van dirigido al Congreso Nacional sin especificar en ninguno CONADERNA" que los mismos no son relevantes.

No habiendo más nada que agregar, se finaliza el acto de apertura siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.----------

MOLAMANSA

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Oscar Paez
SELTZ S.A

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Scanned with CamScanner